

DISTRITO ESCOLAR SOUTHERN LEHIGH

REQUISITOS DE VACUNACIÓN PARA ASISTIR A LAS ESCUELAS DE PENNSYLVANIA

PARA ASISTIR A CUALQUIER GRADO LOS NIÑOS NECESITAN LO SIGUIENTE:

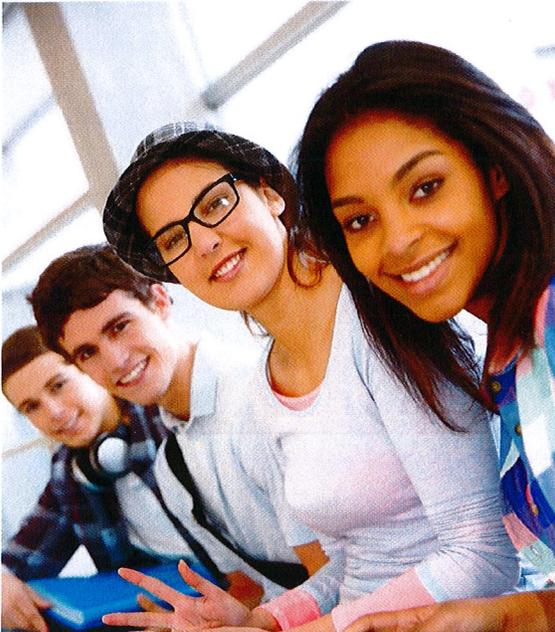


- 4 dosis de tétano, difteria y tos ferina* (1 dosis en/después del 4to cumpleaños)
- 4 dosis de polio (cuarta dosis en/después del cuarto cumpleaños y al menos 6 meses después de la dosis anterior dada) *
- 2 dosis de sarampión, paperas, rubéola ***
- 3 dosis de hepatitis B
- 2 dosis de varicela, o evidencia de inmunidad.

**Usualmente se administra como DTP o DTaP o si es médicamente aconsejable, OT o T*

*** No es necesaria una cuarta dosis si la tercera dosis se administró a los 4 años de edad o más y al menos 6 meses después de la dosis anterior*

**** Habitualmente administrado como MMR*



EL PRIMER DÍA DE LA ESCUELA, a menos que el niño tenga una excusa médica o religiosa/filosófica, debe haber tenido por lo menos una dosis de las vacunas mencionadas o corre el riesgo de exclusión

• Si un niño no tiene todas las dosis mencionadas anteriormente, necesita dosis adicionales y la próxima dosis es médicamente apropiada, el niño debe recibir esa dosis dentro de los primeros cinco días de escuela o arriesga la exclusión. Si la dosis siguiente no es la dosis final de la serie, el niño también debe proporcionar un plan médico (tarjeta roja y blanca) en los primeros cinco días de escuela para obtener las inmunizaciones requeridas o puede ser excluido de atender a la escuela.

• Si un niño no tiene todas las dosis mencionadas anteriormente, necesita dosis adicionales y la siguiente dosis no es médicamente apropiada, el niño debe proporcionar un plan médico (tarjeta roja y blanca) dentro de los primeros cinco días de escuela para obtener las vacunas requeridas o puede ser excluido de atender a la escuela.

• El plan médico debe ser seguido para poder atender a la escuela.

PARA ASISTENCIA EN 12º GRADO:

- 1 dosis de MCV el primer día del 12º grado. Si se administró una dosis a los 16 años de edad o mayor, esto se contará como la dosis del doceavo grado.

EL PRIMER DÍA DEL 12º GRADO,

A menos que el niño tenga una excusa médica o religiosa / filosófica, debe haber tenido las vacunas mencionadas anteriormente. Siestas vacunas no han sido aplicadas, el alumno puede ser excluido.

PARA ASISTENCIA EN 7º GRADO:

- 1 dosis de tétanos, difteria, y tos ferina el primer día del séptimo grado.
- 1 dosis de vacuna contra la meningitis (VCM) en el primer día del séptimo grado.

EL PRIMER DÍA DEL 7º GRADO,

A menos que el niño tenga una excusa médica o religiosa / filosófica, el niño debe haber tenido las vacunas mencionadas anteriormente. De lo contrario corre el riesgo de no ser aceptado en la escuela.

Las vacunas
requeridas para el
ingreso, al 7º y al
12º grado
continúan siendo
requeridas cada
año escolar.

Estos requisitos permiten las siguientes exenciones: razones médicas, creencias religiosas o convicción moral fuerte o ética filosófica. Incluso si su hijo/hija está exento de inmunizaciones, él/ella puede ser excluido de la escuela durante un brote de enfermedades prevenibles con una vacunación.